

Como presidente de la Junta de Andalucía ¿Cuál sería el balance de las políticas de discapacidad que han abordado en este periodo?

El Gobierno andaluz tiene el empeño de promover la igualdad de todos los ciudadanos, y en ese sentido hemos conseguido importantes avances en materia de discapacidad. En primer lugar, desde el punto de vista normativo. El año pasado aprobamos el Decreto de Accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en la comunidad. A partir de ahí, hemos conseguido durante el último año que el 78 por ciento de los municipios de Andalucía tenga planes de accesibilidad. Se trata del mayor porcentaje alcanzado por ninguna autonomía española, aunque como es obvio no estaremos satisfechos hasta que alcancemos el cien por cien. El siguiente paso debe ser la firma del Pacto Local por la Accesibilidad. También hemos iniciado la tramitación de la Ley que regula el uso de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía. Junto a las nuevas normas, en segundo lugar, hay que recordar que nuestra comunidad es líder en la aplicación de la Ley de Dependencia, con 145.000 beneficiarios. Más que Madrid, Valencia, Castilla y León, Galicia y Murcia juntas.

Además, estamos desarrollando planes transversales de apoyo a las personas con discapacidad que implican a todas las consejerías de la Junta. Gracias a estos programas, por ejemplo, estamos concediendo ayudas para adaptar las viviendas o ejecutando programas de fomento del empleo.

La crisis que se vive en todo el país afecta especialmente a los grupos sociales en riesgo de exclusión, como son las personas con discapacidad, ¿se han adoptado medidas para afrontar esta situación en Andalucía?

Las políticas sociales van a continuar siendo un objetivo prioritario para el Gobierno andaluz, que, es preciso recordar, está en la vanguardia en la implantación de nuevos derechos sociales. Este año, por ejemplo, hemos incrementado en un 49 por ciento nuestro presupuesto de atención a la dependencia. Además, dentro de las políticas transversales a las que me he referido, estamos trabajando en la aprobación del II Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía, con la participación de todos los departamentos de la Junta.

Decía usted en el Congreso de personas con síndrome de Down en Granada que la discapacidad no puede ser un obstáculo para ejercer la ciudadanía de una persona, ¿qué obstáculos persisten hoy en la sociedad andaluza?

Aunque estamos avanzando mucho, las políticas de atención a la discapacidad son necesarias y prioritarias porque siguen existiendo obstáculos, que van desde los prejuicios y actitudes dis-

criminatorias hasta las barreras físicas que encontramos en las calles de nuestras ciudades o en los propios bloques de viviendas y que impiden el desenvolvimiento autónomo de las personas con discapacidad. Nuestro objetivo debe ser la aplicación efectiva de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En este sentido, en lo sucesivo tenemos que evitar, promoviendo la autonomía personal, que la discapacidad derive en dependencia. Debemos posibilitar una vida autónoma, escuchar más a estas personas y con más atención para conocer las dificultades reales de las personas con discapacidad en su cotidianidad.

“Las políticas sociales siguen siendo una prioridad para el Gobierno andaluz, que está en la vanguardia en implantación de nuevos derechos sociales”

criminatorias hasta las barreras físicas que encontramos en las calles de nuestras ciudades o en los propios bloques de viviendas y que impiden el desenvolvimiento autónomo de las personas con discapacidad. Nuestro objetivo debe ser la aplicación efectiva de la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. En este sentido, en lo sucesivo tenemos que evitar, promoviendo la autonomía personal, que la discapacidad derive en dependencia. Debemos posibilitar una vida autónoma, escuchar más a estas personas y con más atención para conocer las dificultades reales de las personas con discapacidad en su cotidianidad.

También hizo referencia a las barreras del recelo, ¿cree que aún pecamos de recelo ante la discapacidad?

La historia de la discapacidad es, lamentablemente, una historia de exclusión. El Estado social de Derecho, la democracia avanzada, no solamente consiste en reconocer los derechos y la igualdad de todos y de todas, consiste también en hacerlos efectivos. Ésta es la obligación de los poderes públicos pero también de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, el día a día nos demuestra que todavía queda mucho por conseguir. Es importante erradicar la estigmatización social de las personas con discapacidad, conseguir que sean más visibles en todos los ámbitos, porque todavía su presencia sigue siendo insuficiente.

El nuevo director general de Personas con Discapacidad, Gonzalo Rivas, pertenecía al mundo asociativo de la discapacidad, ¿cómo surgió la posibilidad de este nombramiento?

Gonzalo Rivas tiene una amplia experiencia en este campo: ha sido secre-

retario general de la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, presidente de la Comisión de Ética del CERMI, miembro del Consejo Asesor del Defensor del Pueblo Andaluz en materia de atención a las personas en situación de dependencia, patrono de la Fundación ONCE y miembro de la Comisión Asesora de la Fundación Andaluza para la Integración de Personas con Enfermedad Men-

¿Qué le parece la labor que realizan las asociaciones de la discapacidad en Andalucía?

La labor de las asociaciones es de vital importancia, en primera instancia porque son portavoces de las personas con discapacidad desde el conocimiento inmediato de su realidad. Pero es que, al mismo tiempo, se han convertido en un cuerpo organizado de gestores encargados de proveer un importante número de servicios, en ámbitos como la atención temprana, la formación profesional y el empleo o los servicios sociales, residenciales y de atención diurna.

¿Y la del CERMI, agrupando tantos intereses y representando a un sector con tantas reclamaciones históricas?

El CERMI es el órgano natural donde tienen que confluir todos los intereses de las personas con discapacidad, ya sea ésta intelectual, derivada de trastornos mentales severos, de una movilidad reducida o de una discapacidad visual o auditiva. Los poderes públicos somos conscientes de que las personas con diferentes tipos de discapacidad tienen necesidades comunes, pero otras que son dispares. Por eso son tan importantes las reivindicaciones de carácter general como el conocimiento y la atención específica que requiere cada discapacidad concreta en relación con las limitaciones que encuentran en la sociedad a la hora de su inclusión en la vida cotidiana.

Aseguran que Andalucía está entre las comunidades que más ha avanzado en la aplicación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia ¿Seguirán en esa línea en estos tiempos que corren? ¿Qué opina en este sentido de los recortes del Gobierno?

Indudablemente, seguiremos en esta línea. Nuestro compromiso es claro: el Gobierno andaluz va a seguir trabajando por priorizar las políticas sociales. Y en cuanto a las medidas del Gobierno central en materia de dependencia, lo único que se elimina es la retroactividad de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar. Por tanto, lo que plantea el Gobierno central no es un recorte, sino una agilización de las prestaciones sociales, al marcar un plazo máximo de seis meses para resolver los expedientes y comenzar a prestar el servicio de forma efectiva.

Recientemente, el Gobierno andaluz ha conseguido que se imponga a nivel nacional una financiación para la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en la que prime la población reconocida en vez de la población potencial, que es lo que venía ocurriendo hasta ahora. Con ello se establece un sistema más justo, en el que los que creemos en los beneficios de esta Ley y, por tanto, la aplicamos como prioritaria, vemos reconocido nuestro esfuerzo recibiendo la financiación necesaria para atender adecuadamente a las personas que lo necesitan.

Según sus propias palabras, la promoción de una vida autónoma exige apoyos, ¿qué apoyos ofrece hoy en día la Junta de Andalucía a las personas con discapacidad?

En líneas generales, las personas con discapacidad, y en los casos en los que es necesario también sus familias, están recibiendo asesoramiento y orientación personal, tratamiento de atención temprana, atención en escuelas infantiles, formación profesional para el empleo, asistencia y formación en tecnologías de apoyo, ayudas técnicas, ayudas para la eliminación de barreras en el hogar, viviendas accesibles, fomento de hábitos de vida saludables, programas de inserción laboral, transporte adaptado... En materia de dependencia, estamos cumpliendo la Ley, pero además estamos trabajando para definir y ofertar nuevos servicios de promoción de la autonomía personal y de prevención, por tanto, de estas situaciones. Trabajamos, en definitiva, por contribuir a un orden social más justo en relación con las personas con discapacidad. Y no vamos a cejar en nuestro empeño hasta que así sea.